

26/06/2015

Caso Viviana Haeger: Informe pericial indica que muerte de contadora sería por acción de terceros

La confirmación de una asfixia como causa de muerte y que en ella habría participación de terceros, son las principales conclusiones del informe que recibió la Fiscalía Local de Puerto Varas en relación a la muerte de Viviana Haeger Masse. Los detalles de este documento fueron dados a conocer a la familia de la contadora por el fiscal que lleva la investigación, Naín Lamas Caamaño.



Se trata de un informe criminológico que fue realizado a petición del fiscal Lamas por la doctora Vivian Bustos, quien es perito tanto del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) como del Servicio Médico Legal. "Podemos señalar en términos generales que existe una causa de muerte establecida por la Doctora Vivian Bustos que sería una muerte del tipo de asfixia y además en concepto de la misma médico habría intervención de terceros en los hechos", informó esta tarde el persecutor.

La relevancia de esta información radica en que luego de la exhumación del cuerpo de Viviana Haeger se había inicialmente señalado por el Servicio Médico Legal que se trataba de "causa de muerte en estudio", surgiendo así diversas hipótesis y una de ellas era precisamente la muerte por asfixia. "En ese orden de ideas la doctora Bustos viene en ratificar eso y viene en pronunciarse específicamente respecto de lo que el Ministerio Público le pidió, esto es una determinación precisa de causa de muerte. También solicitamos en este peritaje el señalamiento de la eventual intervención de terceros, y también en el informe se señala que habría participación de terceros", añadiendo que "con lo que informa la doctora Vivian Bustos sería una muerte de tipo homicida".

En relación al curso a seguir, el fiscal Lamas indicó que el mismo informe propone la realización de diligencias puntuales relacionadas con la evidencia, que está incautada. El persecutor consignó que más allá del resultado de este informe, la investigación "se mantiene abierta a todas las hipótesis que puedan dar cuenta de esto. La diferencia en este momento es que tenemos un médico, que trabaja para el Servicio Médico Legal como en Labocar de Carabineros, que se está pronunciando respecto de una causa de muerte que hasta el momento era indeterminada en estudio, y además señalando que habría participación de terceros en los hechos, cuestión que, por supuesto, ya fue debidamente informada a toda la familia".

Viviana Haeger Masse desapareció el 29 de junio de 2010 y fue encontrada sin vida el 10 de agosto del mismo año en el entretecho de su casa, en Puerto Varas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369